



SEI-GPV 8301

Bogotá D. C., 28 de febrero de 2020

Señor
LAUREANO PEDRAZA RODRIGUEZ
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 15073 con Fecha 25/02/2020.

Respetado señor Pedraza:

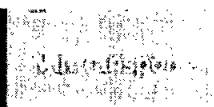
En atención a la solicitud contenida en el oficio del asunto, relacionado con la reposición de la Tarjeta de Identificación Electrónica (TIE) en la estación de Peaje **CRUCERO**, del vehículo de placas **DYP666**, para el vehículo de placas **FJX460**, de manera atenta le informo que para atender su solicitud, es necesario cumplir con la Resolución No. 00228 del 1 de febrero de 2013, por la cual se fijan tarifas especiales de Peaje para las estaciones a cargo del Instituto Nacional de Vías - INVIAS ARTICULO 18 SUBCAPITULO CONDICIONES PARA ACCEDER A LA TARIFA ESPECIAL, la cual establece, entre otros, los siguientes requisitos para obtener el beneficio:

Para vehículos de servicio particular (persona natural), los documentos requeridos deben estar a nombre del solicitante:

- **Certificado de residencia (original) expedido por el Alcalde Municipal indicando dirección de residencia.**
- **Certificado de Tradición y Libertad del inmueble o copia del contrato de arrendamiento.**
- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía
- Fotocopia de la Licencia de tránsito del vehículo

Lo anterior, teniendo en cuenta que el beneficio de tarifa especial para el vehículo de placas **DYP666**, fue otorgado a la señora Dery Consuelo Gutiérrez Montaña.

Así las cosas, verificada la documentación por usted allegada, se evidencia que hacen falta los siguientes documentos: Certificado de residencia (original) expedido por el Alcalde Municipal indicando dirección de residencia y Certificado de Tradición y Libertad del inmueble o copia del contrato de arrendamiento.



2



SEI-GPV 8301

Por lo anterior, hago devolución de los documentos anexos a su solicitud, sin el trámite correspondiente.

Cordialmente

PATRICIA HELENA MEJIA VERJEL
Coordinador Grupo Peajes Y Valorización (e)

ANEXO 3 Folios

Proyecto: MELISSA PINEDA PRADA

Revisó: GERMAN ENRIQUE AREVALO



Bogotá, febrero 25 de 2020

Señores:

INVIAS

DIRECCION DE PEAJES

A QUIEN CORRESPONDA.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: Folios-2, Otro-1,
RADICACION 15073 25/02/2020 04:27:00 pm
REFERENCIA TARJETA DE PEAJE
DEPENDENCIA GRUPO PEAJES Y VALORIZACION

Pendón
5-

Heber

REF: SOLICITUD CAMBIO DE TARJETA DE IDENTIFICACION ELECTRONICA

Cordial Saludo:

*Señores
20-10-10 a nombre de Dery Consuelo Gutiérrez
Montaña.*

Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar el cambio de la tarjeta TIE que estaba asignada al vehículo de placas DYP 666, el cambio obedece a que el vehículo en mención fue vendido, y reemplazado por el automóvil de placas FIX460.

Adjunto:

TARJETA TIE DEL VEHICULO DE PLACAS DYP 666

de recibida

COPIA TAREJTA DE PROPIEDAD

COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADNIA DEL PROPIETARIO.

Agradezco su gentil colaboración.

Atentamente,

Laureano Pedraza
LAUREANO PEDRAZA RODRIGUEZ

CC 9.513.151 de Sogamoso

Dirección?
Teléfono?

2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 9.513.151

PEDRAZA RODRIGUEZ

APELLIDOS

LAUREANO

NOMBRES

Laureano Pedraza
FIRMA



IMPRESION DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1948

AQUITANIA (PUEBLOVIEJO)

AQUITANIA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

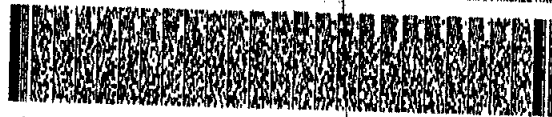
1.60
ESTATURA

O+
G.B. RH

M
SEXO

28-SEP-1986 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Adiel Nájera Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADIEL NÁJERA TORRES



A-0700800-00180260-M-0000513161-20080522

001840705GA 1 27708555

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10019503594

PLACA 1.536	MARCA NISSAN	LÍNEA MARCH	MODELO 2019
CLASIFICADA CC 1.536	COLOR BLANCO	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO AUTOMOVIL	TIPO CARROCERIA HATCH BACK	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD (PEJ) 5
NÚMERO DE MOTOR HR16-871832T		REG VIN N 3N1CK3CD1ZL397678	
NÚMERO DE SERIE 3N1CK3CD1ZL397678		REG NÚMERO DE CHASIS N 3N1CK3CD1ZL397678	REG N
IDENTIFICACION C.C. 9513151			

IDENTIFICACION PRIVACIDAD	BLINDAJE 106	POTENCIA (CV)
DECLARACION DE IMPORTACION 342018000108304	FECHA IMPORT. 15/03/2018	PUERTAS 5
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
FECHA VENCIMIENTO 25/10/2019	FECHA EXP. LIC. TTG. 25/10/2019	FECHA VENCIMIENTO
MCPAL SOGAMOSO		

LT02005700405